

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JIMENA (JAÉN)

2022/2726 *Aprobación definitiva de Expediente de modificación presupuestaria.*

Anuncio

Don Francisco Ruiz Sannicolas, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Jimena (Jaén).

Hace saber:

Aprobado definitivamente el expediente de crédito extraordinario, para financiar gastos de inversión, con cargo a una operación de crédito, al no presentarse alegaciones contra el acuerdo de aprobación inicial de fecha 9 de mayo de 2022, publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia número 92 de 13 de mayo de 2022, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, lo que se hace público, resumido por capítulos:

1) ESTADO DE GASTOS.

AUMENTOS

CAPITULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
6	Inversiones Reales	25.000
TOTAL		25.000

2) FINANCIACIÓN

OPERACIÓN DE CRÉDITO

CAPITULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
9	Pasivos Financieros	25.000
TOTAL		25.000

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos legales expresados.

Jimena, 8 de junio de 2022.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO RUIZ SANNICOLAS.